

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 7 DE ENERO DE 2019, DE INCORPORACIÓN DE ASPIRANTES AL COLEGIO PARA LA SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SISTEMA VALENCIANO DE SALUD (PEDIATRÍA ESPECIALIZADA-PEDIATRÍA EAP)

Advertidos determinados errores en la Resolución de esta Dirección General de 7 de enero de 2019, por la que se acuerda la incorporación de solicitantes en el colegio para la selección y provisión de plazas de instituciones sanitarias del Sistema Valenciano de Salud, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su subsanación en los siguientes términos:

- 1.- Se desglosan las categorías diferenciadas de Pediatría (EAP) y de Facultativo/a especialista en Pediatría y sus áreas específicas, que por error no aparecían distinguidas.
2. En consecuencia, la categoría de Pediatría (EAP) incluye a las siguientes personas solicitantes:

Núm. Expte. Apellidos Nombre

15	HUERTA GONZALEZ	EVA MARIA
5	MINGUEZ VERDEJO	RAMONA
10	NEBOT MARZAL	CRISTINA MARIA
14	ORDIÑANA GARCIA	VERONICA
6	PEREZ PAYA	AMALIA

2. Por su parte, la categoría de Facultativo especialista en Pediatría y sus áreas específicas, incluye a las siguientes personas solicitantes:

Nº Expte.	Apellidos	Nombre
11	CAÑETE NIETO	MARIA ADELA
3	IZQUIERDO MACIAN	MARIA ISABEL
1	MARTINEZ CARRASCAL	ANTONIO
8	MONTEAGUDO MONTESINOS	EMILIO
13	NUÑEZ GOMEZ	FRANCISCO
9	PASTOR ROJADO	JOSE
7	PONS FERNANDEZ	NATIVIDAD
2	RIBES KONINCKX	CARMEN
4	TOMAS VILA	MIGUEL

En Valencia, a 11 de febrero de 2019

La directora general de Recursos Humanos

Carmen López Delgado